



Madrid, 19 de junio de 2024

Estimado/a egresado/a,

En nombre del Instituto de Actuarios Españoles me dirijo a ti como egresado en el curso 2023/2024 de uno de los nueve Máster en Ciencias Actariales y Financieras acreditado por nosotros en España.

Ahora ya puedes formar parte de tu Colegio Profesional, y afrontar con nosotros los retos del futuro, porque la profesión siempre es lo que hagan y quieran sus profesionales agrupados en su Colegio. Este año nosotros, al igual que tú al obtener tu MCAF, también estamos dando un importante paso de cara al futuro con la definición de un nuevo propósito: "Fortalecer y desarrollar la profesión, contribuyendo al progreso de una sociedad cada vez más equitativa e inclusiva".

La profesión de Actuario es inspiradora, transformadora, posibilista y social, porque contribuye a que las sociedades progresen, pero también es necesaria para innovar y reducir la brecha de protección que existe en la sociedad en colectivos más vulnerables, con nuevos productos que conjuguen la rentabilidad económica con la social. El seguro ha estado detrás de todos los grandes cambios sociales y económicos, y siempre con el Actuario como motor de ese cambio.

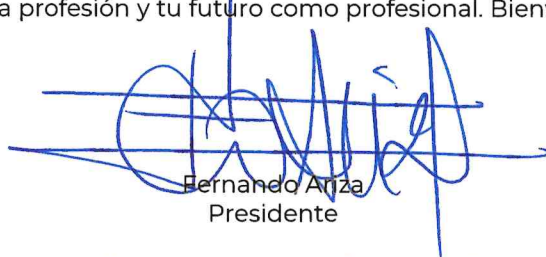
Nosotros, el Colegio Profesional de ámbito nacional de los Actuarios de Seguros, tenemos como fines ordenar el ejercicio de la profesión, velar por la observancia de la deontología profesional y representar y defender la profesión y los intereses profesionales de nuestros Colegiados, y también la representación en los foros actuariales internacionales: la Asociación Internacional Actuarial (IAA), la Asociación Actuarial Europea (AAE) y CERA Global (CGA).

El trabajo que realizamos desde el Instituto ha sido clave para que el ordenamiento jurídico reconozca reservas de actividad para los Actuarios en ámbitos como la Función Actuarial tanto en seguros como en planes de pensiones, el Baremo de Autos, el cálculo de las provisiones técnicas, las hipótesis biométricas y la revisión de la situación financiera y de solvencia de las entidades aseguradoras. Esto es gracias a la colaboración de decenas y decenas de colegiados que dedican su tiempo y su conocimiento a construir y hacer crecer la profesión desde el Instituto, personas a las que muchas de las cuales ya seguramente conozcas y otras a las que no pero a las que conocerás pronto, y que lo hacen también por ti.

Como Colegio Profesional estamos bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), presentes en la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, en la Comisión de Reconocimiento de las Cualificaciones Profesionales para la profesión de Actuario del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, en la Comisión de Tablas biométricas de la DGSFP, y somos entidad de consulta de la Autoridad Macropprudencial Consejo de Estabilidad Financiera (AMCESFI).

Poco a poco irás conociendo toda nuestra labor, en investigación, regulación y en servicios. Quiero destacar la investigación como elemento para la transformación de la profesión, que realizamos con nuestro Centro de Investigación Actuarial de España (CIAE), en el que existen cinco Observatorios que agrupan diversos grupos de trabajo que buscan aportar valor y conocimiento a distintos ámbitos del sector y de la sociedad desde la perspectiva actuarial, como previsión social, sostenibilidad, ciencia de datos e inteligencia artificial, biometría actuarial o el sistema de valoración de daños de víctimas de accidentes de tráfico.

Te invito a formar parte del Instituto de Actuarios Españoles porque una profesión es fuerte si sus profesionales están reunidos en torno a su Colegio Profesional y participan en él. Una profesión se hace por los profesionales, y hoy, ya como egresado del Master en Ciencias Actariales y Financieras, tienes la oportunidad de hacer crecer la profesión y tu futuro como profesional. Bienvenido a tu futuro, bienvenido al Instituto.



Bernardo Ariza
Presidente

Trámite digital para colegiación: <https://www.actuarios.org/el-colegio/como-colegiarte/>